

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 20

Sesión del día 23 de junio de 1958

Presentes

Dr. Rolando V. García
Dr. Rodolfo H. Busch
Dr. Félix González Bonorino
Dr. Alberto González Domínguez
Dr. Raúl A. Ringuelet
Dr. Oscar Kühnemann
Ing. Agr. Juan I. Valencia
Dr. Simón Lajmanovich
Dr. Jorge E. Wright
Lic. Jorge E. Churchich
Sr. Jorge Saccheri
Sr. Rubén J. Cucchi
Sr. Fortunato Danón
Srta. Myriam M. Segre

En Buenos Aires, a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad presidido por el Decano de la misma Dr. Rolando V. García, y con la presencia de los miembros cuyos nombres figuran al margen.

A las 18.40 hs. se inicia la reunión:

Ausentes

Dr. Luis A. Santaló

Antes de entrar a considerar el Orden del Día informa el Dr. García que la Asamblea Universitaria que debía reunirse esa mañana había fracasado por falta de quorum. Como algunos de los ausentes son miembros de este Consejo, solicita que, en los casos en que por razones imperativas no se pueda concurrir a la asamblea, se designe el suplente correspondiente.

Al respecto solicita el Dr. Ringuelet se designe su reemplazante y se decide conversar en forma inmediata con el Sr. Villar Fabre, a fin de solucionar este problema.

1°.- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOQUIMICAS

Informa el Dr. García que con la incorporación del Dr. Leloir y sus colaboradores se ha planteado un problema o bien habrá que incorporarlos a un Departamento o habrá que crear un Instituto. Es importante adoptar una decisión sobre el particular pues la designación del Dr. Cardini y Dr. Cabib está supeditada a la creación del Instituto. En principio, se ha acordado incorporarlos como profesores interinos con un nombramiento que caducaría el

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

.1.

28 de febrero de 1959. pudiendo luego presentarse a concurso o bien ser contratados. Con respecto a su relación con la Fundación Campomar sería únicamente la que se podría tener con cualquier institución que contribuya a sostener un Instituto de la Facultad, pero en lo restante dependerían únicamente de esta Casa.

Sugiere el Dr. Lajmanovich que la Fundación Campomar haga, previamente, donación de sus instalaciones a la Facultad. Le aclara el Dr. García que la Facultad debería ante todo crear el Instituto y luego llevar el problema de las instalaciones y elementos a la Fundación con motivo de tal creación. Con respecto a los colaboradores del Dr. Leloir sugiere que se los incorpore a algún Departamento como profesores y el resto del tiempo lo destinen a las investigaciones que se efectúen en el Instituto.

Propone el Dr. González Bonorino que se acepte la creación del Instituto pero supeditada a la aceptación del Dr. Leloir.

Se aprueba este temperamento, así como que los miembros del Instituto dependan, como profesores de un Departamento.

Se acuerda que acompañen al Dr. García que debe realizar una visita a la Fundación Campomar en el día de mañana, el Dr. González Domínguez y el Ing. Valencia.

2°.- INSTITUTO DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

Informa el señor Decano que, ante la creación de la cátedra de Historia de la Ciencia para la cual se ha designado al Ing. Babini surge la necesidad de ubicarla. Explica que la creación de un Instituto de Historia y Filosofía de la Ciencia se relaciona con un proyecto que se había planteado el año pasado: la creación del Departamento de Lógica y Filosofía de la Ciencia. Este Instituto permitirá luego llegar a concretar este Departamento.

Explica el Dr. García que la designación del Ing. Babini ten-

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

.1.

dría que haber sido comp profesor interino para la cátedra de Historia de la Ciencia, pero que no ha quedado aclarado si se incorporaba a algún departamento específico. Como tal materia figura ya en el plan de estudios del Departamento de Matemáticas sugiere que se podría incorporar al Ing. Babini al mismo. En el futuro, reuniendo todos los cursos de ese tipo se podría lletar a la creación del Instituto y en ese caso reclamarse por ej., la Biblioteca Mieri. Se podría crear ese Instituto de la Facultad y que llegue luego a ser inter-facultades.

Mieli

Sugiere el Dr. Wright que se cree el Departamento al cual podría incorporarse el Dr. Klimovsky y otras personas de la especialidad.

Resume la situación el Dr. García indicando que hay una propuesta para que el Ing. Babini se le designe profesor interino del Departamento de Matemáticas, otra del creación del Departamento y otra del Instituto.

Se acuerda por unanimidad designar al Ing, Babini como profesor del Departamento de Matemática y se remite el problema a la Comisión de Enseñanza y R_eválidas para que estudie la creación del Instituto y si los considera oportuno eleve el proyecto correspondiente.

3°.- REVISION DE LA RESOLUCION N° 142 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD. (Registro de aspirantes a cargos auxiliares docentes).

El Dr. García lee esta resolución a los miembros del Consejo e indica que el Art. 4° ha sido objetado pues implica un trabajo innecesario y una demora en el procedimiento. En efecto una vez realizado el llamado a inscripción y no se hubieran llenado los cargos, al presentarse algún otro postulante posteriormente, de acuerdo con la Resolución habría que volver a publicar el llamado de inscripción durante 7 días antes de designarlo. Según la opinión del Dr. García ese artículo podría supri-

Handwritten signature and initials:
R.G.
L. García

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

./.

mirse.

Opina el Dr. González Bonorino que tal vez ese procedimiento sirva para dar mayor publicidad y que llegue más a conocimiento de la gente. Indica que se propone a la supresión del Art. 4º, agregando que a lo sumo habría que modificarlo algo, tal vez fijando menos días para la publicación.

Indica el Dr. Ringuet que esta situación siempre va a subsistir pues se producen continuamente vacantes a llenar, de modo que habría que adoptar una decisión sobre el procedimiento más conveniente a adoptar.

Opina el señor Secretario que la publicación del llamado a inscripción permitiría una mayor afluencia de gente y serviría para indicar expresamente la tarea que tendrá a su cargo la persona que ingrese.

Indica el Dr. García que hay una moción para suprimir el Art. 4º y otra para disminuir el tiempo destinado a la publicación del llamado a inscripción.

Sugiere el Dr. Lajmanovich que, cada dos meses, se recuerde que está abierta la inscripción a los aspirantes.

Se aprueba tal moción aclarándose que habrá que modificar la Resolución N^o 142 en este sentido.

4º.- COORDINACION DE LOS INSTITUTOS DE FISICA DE LAS UNIVERSIDADES

Indica el Dr. García que ha surgido un problema en razón que el Instituto de Física de Bariloche tiene un status particular dentro de la Física argentina. Esta materia pasa por un estado de crisis en el país. Se ha pedido que se proponga que el Consejo interuniversitario vea la posibilidad de racionalizar la enseñanza e investigación de la Física en el país. Existe al respecto una competencia abierta entre las Universidades y no hay motivo para ello. Aclara que hay problemas también con respecto a otras materias. No hay porque enseñar lo mismo en todas las Facultades y que tal

Handwritten signature: J. García

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

.1.

vez podría separarse especialidades dentro de cada materia.

El Dr. Busch opina que las personas que intervengan en la solución de este problema debería actuar con mucho tacto para evitar complicaciones perjudiciales.

Opina el Dr. González Bonorino que el Consejo Nacional de Investigaciones debería designar una comisión ad hoc para estudiar los problemas universitarios entre ellos el que se ha planteado.

Opina el Lic. Churdhich que se podría tomar ahora el problema de física proponiendo al Consejo interuniversitario se plante el problema promoviendo una reunión de todos los Decanos.

El Dr. García dice que cree más conveniente reunir una comisión técnica específica.

Opina la Srta. Segre que ha surgido ahora el problema específico en el Instituto de Física de Bariloche y las circunstancias aconsejan el replanteo del problema.

Indica el Dr. García que una solución sería efectuar una reunión con las Universidades de Cuyo y La Plata y la Comisión Nacional de Energía Atómica y llegar a un entendimiento sobre el problema. La otra solución sería llevar al campo universitario esta cuestión y la tercera llevarla ante el Consejo de Investigaciones, si bien éste tiene menos que ver con la docencia, que con la parte de investigaciones.

Opina el Dr. González Bonorino que se puede llevar el problema general al Consejo interuniversitario.

Propone el Dr. Lajmanovich que se podría comenzar con la primera solución propuesta por el Dr. García, es decir una reunión con las universidades de Cuyo y La Plata y la Comisión de Energía Atómica. Aclara que, en su opinión, si bien los cursos elementales se pueden dictar en todas partes las especializaciones sólo deberían hacerse en lugares específicos, donde ya se están realizando bien. Se trataría entonces de que los alumnos para

MA
Lajmanovich

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

.1.

cursarlas acudan a esos sitios.

Resume entonces el señor Decano la situación diciendo que habría autorización para iniciar gestiones con la Universidad de Cuyo y la Comisión de Energía Atómica y la Universidad de La Plata. Agrega, como dato informativo, que el Dr. Bengström, que va a trabajar en esta Facultad ha recibido también una invitación del Instituto de Física de Bariloche. Podría signar el tiempo que sus trabajos para esta Facultad le deje libre a colaborar con la Comisión de Energía Atómica y en el período de vacaciones ir a Bariloche.

Hay aprobación en el sentido de comenzar las gestiones indicadas por el señor Decano.

5°.- CONSIDERACION DE LA RESOLUCION DEL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD, N° 167 (Juramento de graduados).

Lee el Dr. García la resolución de referencia e indica que habría que decidir la forma de juramento a adoptar para los graduados ya que es obligatorio cumplir con ese requisito. Aclara que en el Consejo Superior manifestó que, en su opinión, dicho juramento está de más en el orden universitario.

Sugiere el Dr. González Bonorino que se podría solicitar a la Universidad la exclusión de esta Facultad de tal obligatoriedad.

Le indica el Dr. Lajmanovich que no puede evitarse tal cosa, que a lo sumo se puede optar por un tipo de juramento dado.

Tras un cambio de ideas se acuerda que este problema pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento, para que sugiera una solución.

6°.- TUTORIA DE BECARIOS DE LA UNIVERSIDAD (Res. N° 32)

Informa el Dr. García que en la resolución que fija el régimen de becas de las Universidades, en el Art. 4° se indica que: "... a aquellos estudiantes que resulten becados y que no tengan consejero de estudio, el Consejo Directivo, con acuerdo del becario,

W.S.
J. García

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

1.

le asignará uno que será asesor del Consejo en cuanto a la marcha de los estudios de aquél."

Se sigue que la comisión que los eligió proponga un nombre.

Hay aprobación.

7°.- TURNO DE EXAMEN PARA EL 7 DE JULIO PARA "ANALISIS I", "ANALISIS II" Y QUÍMICA ANALÍTICA CUALITATIVA.

Informa el Dr. García que un grupo de alumnos solicita dar examen de Análisis Matemático I, Análisis Matemático II y Química Analítica Cualitativa el día 7 de julio de 1958 y que los profesores de las asignaturas mencionadas están de acuerdo con la fecha elegida.

En consecuencia, se aprueba tal solicitud.

8°.- ORGANIZACIÓN DEPARTAMENTAL

Informa el Dr. García que hay un cierto malestar entre los profesores interinos, porque consideran que la aprobación de la reglamentación departamental podría resultar lesiva para ellos. Actualmente dicha reglamentación está a estudio de la Comisión de Interpretación y Reglamento pero se podría continuar con el status actual hasta el llamado a concurso.

Opina el Dr. Lajmanovich que los miembros de la Comisión habían llegado a la misma conclusión en el sentido de dejar el sistema tal como está por ahora hasta el momento en que se integren los claustros mediante los concursos.

Hay aprobación.

9°.- COMPUTADORA ELECTRONICA

Informa el Dr. González Domínguez que, entre todas las ofertas recibidas, la de la casa Philco era la más interesante si bien el precio de la computadora resultaba muy elevado, Esta firma hizo algunas consultas con la casa central de Estados Unidos e hizo la siguiente oferta con respecto al pago de la misma: un tercio en el momento de efectuar la entrega y el resto en cinco años en un in-

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

.1.

terés del 8% anual. Dado que esa suma a pagar en efectivo hacía la compra prohibitiva para esta Facultad, la casa Philco quedó en hacer una nueva oferta. Una vez que se conozcan las condiciones definitivas y si ellas son aceptables, se llevaría el problema a la Presidencia de la Nación, con el objeto de conseguir las divisas y el permiso de importación correspondiente.

Además informa el Dr. González Domínguez que se ha recibido una comunicación oficial del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas informando que se aprobó la solicitud de 5 millones de pesos que hizo esta Facultad con un agregado de hasta un millón, si fuera necesario. Destaca el Dr. García la acogida que la compra de la computadora electrónica ha tenido en dicho Consejo.

Destaca el Dr. González Domínguez que, de conseguirse condiciones de pago favorables, se inclinarian a adquirir la máquina ofrecida por la casa Philco que reúne detalles muy superiores a otras.

Hay aprobación con respecto a las gestiones realizadas por el Instituto de Cálculo hasta el momento.

Dr.

10.- NOMBRAMIENTO DEL/MARTO P. GUTIERREZ BURZACO COMO PROFESOR TITULAR CON DEDICACION EXCLUSIVA

Indica el Dr. García que hay una nota del Departamento de Matemáticas solicitando tal designación. Aparte de dictar cátedra actualmente, el Dr. Gutiérrez Burzaco ha realizado seminarios y publicado varios trabajos, Se propone su nombramiento desde el 1° de abril de 1958. Tal nombramiento es apoyado por el dictamen de la Comisión de Enseñanza y Reválidas.

Después de un cambio de opiniones se acuerda realizar tal nombramiento desde el momento en que haya dejado de percibir sueldos en otro lado.

Hay aprobación.

Informa el Dr. García que el Dr. Varsavsky ha renunciado como

Handwritten signature and initials on the left margin, including "R.G." and a large signature.

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

.1.

profesor de dedicación exclusiva en la Facultad por haber sido designado en la Comisión Nacional de Energía Atómica. Después de un breve cambio de opiniones se resuelve adoptar su renuncia al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva y mantenerlo como Profesor titular interino del Departamento de Matemáticas.

11°.- SUBSIDIO A LA REVISTA CHEMIA

Informa el señor Secretario que hay una nota de la Comisión de Publicaciones del Centro del Doctorado en Ciencias Químicas solicitando \$20.000.- para hacer frente a la publicación de la revista "Chemia". La Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja acordar el subsidio, previa informe de la Comisión de Presupuesto y Administración, la cual también se pronuncia en forma favorable.

Hay aprobación.

12°.- SUBSIDIO A LA REVISTA HOLMBERGIA

El señor Secretario informa que el Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales, solicita un incremento de \$ 10.000 del subsidio otorgado para la revista "Holmbergia". Destaca que el Dr. Ringuet había propuesto ya, en reuniones anteriores del Consejo un aumento del subsidio. Aclara que tanto la comisión de Interpretación y Reglamento como la de Presupuesto y Administración apoyan en otorgamiento del subsidio.

Hay aprobación.

13°.- CONTRATACION DEL DR. D. ABEL LAZZARINI

Informa el Ing. Valencia que el Dr. Lazzarini está actualmente en la Universidad de Nueva York y ha manifestado deseos de volver al país y sus estudios han estado vinculados con aspectos médicos y luego con la parte biológica de los tejidos y posee muy buena preparación y experiencia para dictar un curso de fisiología celular. Aclara que sería un poco apresurado hacer un nombramiento sin haber tenido previamente una comunicación directa con él para hacerle presente las condiciones del mismo e inquirir acerca de las fa-

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

.1.

cilidades que podría necesitar para trabajar.

Indica el Dr. García que le Dr. de Robertis le ha informado que el Dr. Lazzarini había recibido una propuesta para trabajar en la Facultad de Medicina pero que había expresado sus deseos de hacerlo en esta Facultad.

Expresa que el problema más serio sería el relativo a su traslado y radicación en Buenos Aires.

Informa el señor Secretario que tal vez se podrían realizar gestiones para conseguir que algunos pisos del edificio Atlas sirvieran para vivienda de investigadores que llegan al país y el Dr. García le informa que ese problema pasa, actualmente, por una impasse, de modo que la solución es difícil de hallarla así.

En definitiva se autoriza al Ing. Valencia a ofrecerle un contrato a ser aprobado por el Consejo y plantearle directamente las facilidades que podrían otorgársele, así como también saber en caso de aceptar que instrumental y superficie de laboratorio y ayudantes necesitaría. Indica el Dr. Lajmanovich que aprovecha este momento para solicitarle al Ing. Valencia que haga llegar al Consejo Directivo la organización del Departamento de Biología para poder ver como incluir este nombramiento en el mismo.

Hay aprobación de todas las mociones propuestas.

14°.- INFORME SOBRE REFACCION DEL EDIFICIO DE PERU 222

Informa el señor Secretario que, en lo que respecta a la ampliación de la Biblioteca se había quedado en consultar con el señor Rector para conocer su opinión. Entrevistado el Rector el mismo ha aprobado esa refacción de modo que se comunicará la orden a Construcciones Universitarias para que proceda en consecuencia.

Hay aprobación.

15°.- CONFLICTO ENTRE UN EMPLEADO DE LA DIVISION BIBLIOTECA Y UN ESTUDIANTES

Explica el Dr. García que un estudiante y un empleado de la Bi

RS.
Lajmanovich

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

.1.

biblioteca han tenido una pelea por motivos serios. Tal situación parece como una actitud sistemática del empleado de Biblioteca con respecto a ciertos alumnos. En este asunto en particular el empleado ha procedido en forma insultante con respecto al estudiante. En principio hubiera sido necesario aplicar una medida drástica pues han mediado circunstancias graves: ha hecho abandono de su puesto en Biblioteca para dirimir la cuestión y hubo una actitud insultante. Una de las causas que influyeron para no dejarlo cesante es que es el hermano de una de las mejores empleadas de la casa, detalles que vale la pena tener en cuenta. En principio ha decidido que no tuviera funciones en un cargo con atención al público y que el Consejo decidiría si habría que aplicar otra medida disciplinaria.

El Consejo aprueba apercibir en forma privada al alumno, con respecto al empleado se acuerda su traslado a otro cargo y llamarle seriamente la atención e incluir en su legajo personal esta constancia.

16°.- CURSOS DE IDIOMA ALEMÁN, RUSO E INGLÉS

El señor Danón interroga sobre cuál es el procedimiento para designar el profesor de inglés. El Dr. García aclara que se espere el despacho de la comisión creada al efecto.

El señor Danón hace moción para que se llame a concurso para designar profesor de inglés. Con la aprobación del Consejo, la moción pasa entonces a la Comisión.

17°.- DESIGNACION DE UN PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGIA PARA QUE INTEGRE UNA COMISION DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS QUE REORGANIZARA LA CARRERA DE GEOGRAFIA

Informa el Dr. García que dicha Facultad solicita el asesoramiento de esta casa en la tarea de reorganizar la carrera de Geografía, y solicita la designación de un miembro para que integre la Comisión creada por esa Facultad con ese objeto. Sugiere el Dr. González Bonorino que podría actuar en tal sentido el Dr. Po-

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

.1.

lansky.

Hay aprobación.

18°.- INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE

Informa el señor Secretario que hay que resolver dos problemas si la inscripción puede realizarse los días 1° y 2 de agosto próximo y luego si se repite el sistema de fichas que se adoptó para el primer cuatrimestre agregando una tercera.

El Dr. Lajmanovich propone que este problema lo resuelva directamente la Secretaría.

Hay aprobación.

19°.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y REVALIDAS SOBRE BASES GENERALES PARA LOS PLANES DE ESTUDIO DE DOCTORADOS

Informa el Dr. García que se ha tratado ya el despacho de la Comisión referente a organización de los cursos del Doctorado y se devolvió a la misma sugiriendo algunas modificaciones para ser distribuidas a los profesores de la Facultad.

El señor Danón, como miembro de dicha Comisión informa que se estudiaron las sugerencias del Consejo y se entendió que lo elevado al Consejo son líneas generales y que luego se fijarán un criterio más estricto, una vez realizado el análisis por los Departamentos. Se tomó en cuenta la posibilidad de estudiar un título común de Doctor en Ciencias y se ha insistido en la posibilidad que un estudiante tome el doctorado antes de finalizar la licenciatura, ateniéndose al plan de correlatividades.

El Decano indica que la Comisión aconseja agregar, en el artículo 8°, que un estudiante regular de la Licenciatura podrá iniciar cursos del doctorado sin haber finalizado aquella siempre que se a tenga al régimen de correlatividades, en vigencia.

Indica el Dr. González Bonorino que la idea del título único era evitar el carácter restrictivo de los títulos hasta ahora otorgados y permita combinar más las especialidades.

Insiste el señor Danón que la propuesta de la Comisión se da co

19.
Lajmanovich

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

.1.

no un lineamiento general para que la analicen los Departamentos que luego se hará una consideración final más a fondo.

Propone el Dr. García agregar: "a fin de permitir una mayor agilidad en los planes de estudio y para integrar especialidades inter-departamentales".

El Dr. González Domínguez expresa que no está de acuerdo con la redacción del artículo 8° presentado por la Comisión.

El Dr. García indica que podría decirse que el Doctorado supondrá normalmente el haber cursado la Licenciatura.

Opina el Dr. Busch que lo expresado en el art. 8° no debe ser un derecho sino debe autorizarse especialmente.

Agrega el Dr. González Bonorino que podría indicarse que pueden optar también los que tengan un título equivalente y hacer mención de los que han concluido su licenciatura y además los casos excepcionales.

Indica el señor Danón que muchos profesores no creen conveniente el momento para hacer una modificación de los planes de la licenciatura.

Explica el Dr. González Bonorino que en algunas carreras se obliga a presentar la tesis para la licenciatura si esto se establece se podría saltar la tesis e ir directamente al doctorado.

El Lic. Churchich indica que si no se exige previamente la licenciatura para aprobar el doctorado, en caso de fracasar en este último el estudiante no recibe ningún título.

3 Indica el Dr. Lajmanovich que había sometido un anteproyecto a la Comisión de Enseñanza y Reválidas en forma distinta a la presentada actualmente.

El entiende que si bien acepta que se puede comenzar al doctorado sin haber completado la licenciatura considera que al presentar el plan de tesis debe haber completado la licenciatura.

Expresa su opinión personal el Dr. García indicando que no cree

19.

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

.1.

necesario el título de licenciado para proseguir el doctorado. Sugiere que se preparen dos redacciones de alternativa para el artículo en discusión: la de la Comisión y la del Dr. Lajmanovich.

A solicitud del Dr. González Bonorino que cree que el proble-
ma del título único debe resolverse integralmente el Dr. García pro
pone agregar se prepare también un artículo al respecto en la reso
lución con la redacción que sugiera el Dr. González Bonorino. Luego
se distribuiría todo a los Departamentos para recoger sus observa-
ciones, solicitándolas en forma urgente.

Hay aprobación.

2º.- DESPACHO DE LA COMISION DE ENSEÑANZA Y REVALIDAS SOBRE EL RE-
GIMEN DE PROMOCION

Explica el Dr. García que ya se discutió en el Consejo el proble-
ma de la nota que se pondrá durante el año para promediar con la
del examen final, a fin de calificar a los alumnos. Indica que la
Comisión de Enseñanza y Reválidas propone el siguiente agregado.

3 Si un Departamento estima que para ciertas materias que en él
se cursan no están dadas las condiciones de aplicación del sistema
(exceso de alumnos, escasez de personal docente auxiliar capacita-
do), podrá solicitar al Consejo Directivo de la Facultad la poster-
gación para la aplicación de este régimen.

Indica el Dr. Busch que no cree conveniente hacer obligatorio
usar el sistema y en caso contrario no es útil.

Propone la Srta. Segre que cada Departamento indique el siste-
ma de promoción usado en cada materia.

Indica el Lic. Churchich que el régimen de promoción se fijará
mayor cuando se reglamente la carrera docente.

El Dr. González Bonorino repone esperar hasta la realización
de los concursos.

Opina el Dr. García que el régimen de promoción requiere un amo-
dificación profunda y deberá empezar con la introducción de exáme-

Handwritten signature and initials on the left margin, including 'A.S.' and a large signature.

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

.1.

nes escritos con un régimen distinto del actual, lo cual traerá aparejado una mayor responsabilidad en la formulación de las preguntas y permitirá disponer de una documentación con respecto a las preguntas formuladas. Todo esto permite una mejor valoración de la preparación del alumno y evita las injusticias del examen oral. Cree también que en muchas materias debe suprimirse el examen final reemplazándolo por seminarios o trabajos escritos de mayor valor que la repetición oral de conceptos. El proponería la división de los cursos en regulares, con examen final y especialidades con seminarios o trabajos. En asignaturas como Análisis Matemático llegar a considerar lo como un ciclo, con exámenes conceptuales al pasar de un curso al otro para determinar que el alumno tiene el mínimo de conocimientos y luego tomar un único examen global de todo el ciclo.

Opina el señor Danón que todos saben que el sistema actual tiene fallas. El camino a seguir para modificarlo no es solicitar a los Departamentos que indiquen si el sistema es bueno o malo, sino darles una base de modificación para que opinen sobre ellas.

En consecuencia, indica el Dr. García que habría dos mociones: una de suspender lo solicitado por la Comisión o bien consultar a los Departamentos sin darles elementos previos para saber su opinión.

Propone el Dr. Lajmanovich remitirlo a los Departamentos en forma de distintas soluciones de laternativa, como cuestionario, con todos los problemas discutidos en este Consejo, a fin de solicitar la opinión de los mismos.

Hay aprobación.

21°.- AUTORIZACION PARA RENDIR "FISICOQUIMICA 1° CURSO" EN UNO O DOS EXAMENES, A OPCIÓN DEL ALUMNO

Indica el señor Secretario que hay una nota del Centro de Estudiantes del Doctorado en Química con tal solicitud.

Informa el Sr. Danón que esta asignatura antes se rendía con un

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

.1.

solo examen, a raíz de la implantación del régimen cuatrimestral se desdobló en dos partes. Los estudiantes del plan viejo rendían ambas partes en un solo examen y un grupo de ellos ha solicitado rendirlas según el régimen cuatrimestral.

El Consejo resuelve que debe rendirse en dos partes.

22°.- OTROS ASUNTOS

Informa el señor Secretario que el presupuesto presentado por la Facultad ha sido devuelto por la Universidad exigiéndose para su aprobación que se contemplen las bonificaciones de los nuevos sueldos creados dentro de este presupuesto, pues se dispuso de \$ 300.000.- de la partida de gastos para crear cargos. Indica que podría disponerse de esa cifra mediante los cargos creados y no cubiertos o de la partida de otros gastos.

Hay acuerdo.

Informa el señor Darón que el Centro de Estudiantes está estudiando el problema del comedor estudiantil, para lo cual se necesitaría de una superficie de 250 m².

El Dr. García sugiere que se haga aquí, no en los otros edificios y señala que el Consejo debería decidir si se puede sacrificar alguna extensión acordada para obtener esta superficie libre.

Después de un cambio de opiniones, se acuerda pasar el problema al Comisión de Refección del Edificio.

Otro Asunto

El Dr. García pregunta si deben incluirse las palabras que pronunciara sobre la Dra. Rodríguez, en la reunión N° 8 del Consejo el Dr. González Domínguez. Aclara que para incluirlas en el acta esto solo puede hacerse a solicitud de un Consejero.

El Dr. Basch solicita que figuren en el acta.

En consecuencia se aprueba que se incluya en el acta las siguientes expresiones del Dr. González Domínguez.

El Dr. González Domínguez dice que conoce a la Dra. Rodríguez y

Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'R.S.' and a large signature.

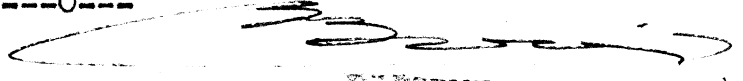
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

.1.

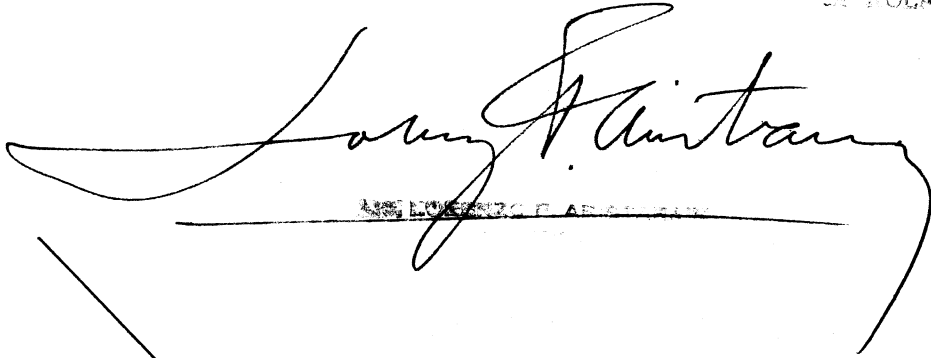
que es una persona inteligente y capaz. Tiene algunos trabajos que evidencian su preparación y más adelante agrega que siempre le ha parecido una persona con conocimientos claros.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 22.30 hs.

---0---



ROLANDO V. GARCIA
Decano



LARRY J. AITMAN